



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de Abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.775/2006

R-DNAT-2013 N° 352

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas elevada por el Lic. Marcelo BARRIONUEVO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108 obra Nota N° 1640/12, interpuesta por el Dr. José Germán VIRAMONTE, conjuntamente con el Doctorando Lic. Marcelo BARRIONUEVO y el Co-Director Dr. Marcelo ARNOSIO, en la que solicitan el cambio de Dirección y Co-Dirección del Trabajo de Tesis Doctoral del Lic. BARRIONUEVO, por razones laborales, relacionadas a la actividad como Presidente de la Fundación CAPACITAR que desempeña el Dr. VIRAMONTE;

Que en la mencionada Nota propone la designación del Dr. Marcelo ARNOSIO como Director de esta Tesis Doctoral, ejerciendo así el Dr. VIRAMONTE la Co-Dirección de la misma;

Que a fs. 109 obra Nota N° 1642/12, interpuesta por el Dr. Marcelo ARNOSIO en la que presta su conformidad para actuar como Director de Tesis Doctoral del Lic. BARRIONUEVO;

Que a fs. 110 obra Nota N° 1641/12 interpuesta por el Lic. BARRIONUEVO en la que solicita prórroga para la presentación culminación de su Trabajo de Tesis Doctoral;

Que a fs. 124 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja: *“... otorgar una prórroga de dieciocho meses a partir del 24 de marzo de 2012, fecha de presentación de este pedido.”* y *“... autorizar el cambio de director y codirector del doctorando Barrionuevo solicitado a fs. 108.”*;

Que a fs. 142 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: *“... teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Cs. Geológicas a fs. 124 vta. esta Comisión aconseja: 1) Habiendo analizado los presentes actuados se advierte que el vencimiento del plazo para finalizar los estudios ha operado el 26 de febrero de 2012 fecha en que se notifica de la R-DNAT-2006 N° 1144 (fs. 72) por lo que esta Comisión solicita a la Comisión del Doctorado en Cs. Geológicas ratifique o rectifique la fecha de otorgamiento de la prórroga a otorgar; 2) autorizar el cambio de Director y Codirector de Tesis solicitado a fs. 108, atendiendo los motivos aludidos, por lo que quedará como Director el Dr. Marcelo Arnosio y como Codirector el Dr. José Germán Viramonte.”*;

Que a fs. 143 obra Despacho N° 085/13 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.775/2006

R-DNAT-2013 N° 352

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, ratifique o rectifique la fecha de otorgamiento de la prórroga del Lic. Marcelo BARRIONUEVO (fs. 124 vta.), por cuanto el vencimiento del plazo para presentar su Trabajo Final de Tesis Doctoral ha operado el día 26 de febrero de 2012.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el cambio de Director y Codirector de esta Tesis Doctoral, en la que el Dr. Marcelo ARNOSIO y el Dr. José Germán VIRAMONTE se desempeñarán como Director y Co-Director respectivamente, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 3°.-HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° de la presente, posteriormente siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales